

La construcción de la pedagogía teatral como disciplina científica ^[1]

por Manuel Francisco VIEITES GARCÍA
Universidad de Vigo

1. Introducción

El Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, que regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores en arte dramático, establecidas por Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y publicado en el Boletín Oficial del Estado del 5 de junio de 2010, sitúa como materia de formación básica en las tres especialidades contempladas (escenografía, dirección escénica y dramaturgia, e interpretación), la denominada “pedagogía”, que habrá de entenderse como una “pedagogía del teatro”. Todo ello en función de que la citada norma, en su Anexo I, establece, entre otras cosas, el perfil profesional de los titulados en arte dramático, señalando que estarán capacitados para “el ejercicio de la investigación y de la docencia”.

En su implantación y en la implementación del currículo en las diferentes Comunidades Autónomas, proceso que en breve debiera generar estudios comparados, se establece lo que pueda ser la “pe-

dagogía teatral”, considerando las manifestaciones diversas de lo que cabría denominar “educación teatral”, pues ni ésta comienza en la educación primaria ni termina en la formación superior, como se pone de manifiesto en el “descriptor” que establece sus contenidos mínimos en todo el territorio del Estado, y que, si bien podría parecer ambicioso, acierta a señalar la complejidad del campo de la educación teatral y los núcleos temáticos de la pedagogía teatral:

“Conocimiento de las teorías de la educación, del aprendizaje y de la psicología del desarrollo. Conocimiento y práctica de procesos de diseño y desarrollo curricular, planificación didáctica y elaboración de materiales para la práctica educativa y la animación teatral. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que orientan el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje y de programas de animación teatral, en función de diferentes espacios, tiempos y beneficiarios.

Conocimiento, análisis y práctica de métodos y estilos de enseñanza, aprendizaje y animación. Conocimiento básico de los aspectos básicos de la historia de la educación y de la animación teatral. Estudio de casos y análisis de buenas prácticas. La investigación aplicada a la educación y la animación teatral. Políticas de garantía y gestión de calidad.” (BOE 137, 2010: 48476)

El descriptor hace referencia al campo de la educación teatral en las perspectivas formal y no formal, y también señala la importancia de otras educaciones y prácticas teatrales agrupadas en el ámbito de la animación teatral. Esta situación debiera potenciar el desarrollo de esa nueva disciplina, en línea con otros desarrollos similares, en los que lo substantivo de la pedagogía se complementaba con lo adjetivo, referido a un determinado campo o ámbito del hacer y del saber, que acaba por ser especialmente substantivo. Así ocurría cuando el profesor Alejandro Sanvisens Marfull (1988: 29) proponía una especialidad de estudios centrada en la “pedagogía de la comunicación”, o cuando Juan Sáez Carreras (1997: 40) señalaba vías posibles en la construcción de la “pedagogía social” como ciencia de la educación social.

La presencia curricular de la pedagogía aplicada a la enseñanza teatral, debiera ofrecer una oportunidad para analizar las relaciones entre teatro y educación, pero, al mismo tiempo, potenciar una mayor consideración de la ciencia pedagógica entre los profesionales de la educación teatral, como ya ocurre en el ámbito de los estudios superiores de música o danza, en los que existen especialidades en pedagogía musical y en pedagogía de la danza.

Así como en la educación secundaria o el bachillerato, el profesorado ha manifestado un creciente interés por las didácticas específicas aplicadas a sus disciplinas, no ocurre lo mismo en la enseñanza teatral superior, donde existe un cierto desdén por cuestiones pedagógicas, y todo ello tiene como consecuencia que la “pedagogía del teatro” en su desarrollo histórico haya tenido una mayor y mejor acogida en la enseñanza obligatoria que en la enseñanza superior, como pone de manifiesto la literatura especializada (Husted, 1998; García-Huidrobo, 2004).

Encontramos una evidencia en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, publicado en el BOE de 2 de marzo del mismo año, y por el que se aprueba el “Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006...”. En su artículo 12, “De los requisitos que han de reunir los participantes”, apartado 5, se establece que quienes accedan a las especialidades propias de arte dramático no habrán de demostrar la “formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006”. Una disposición que sanciona el que en educación teatral superior el conocimiento pedagógico sea irrelevante y que nos sitúa ante un problema especialmente relevante, pues es en las escuelas superiores de arte dramático donde se habrá de implementar el desarrollo curricular de esta nueva disciplina.

2. Idea y concepto de pedagogía teatral

El sintagma pedagogía teatral puede hacer referencia, al menos, a tres ámbitos relacionados, pero diferentes. En primer

lugar, tenemos una disciplina en la que lo sustantivo señala un corpus teórico y conceptual, y lo adjetivo señala un conjunto de metodologías propias y un campo de prácticas educativas que aquel corpus orienta y sustenta; en segundo lugar, cabría hablar de un área de conocimiento en la que podríamos situar varias disciplinas que conforman la enseñanza teatral, y a las que la pedagogía teatral, en tanto conocimiento especializado de ese ámbito de educación, ofrecería su potencial explicativo; finalmente, se podría considerar una especialidad de estudios orientada a la formación de educadores teatrales que desarrollarían su ejercicio docente en determinados niveles educativos pero también en otros ámbitos educativos menos regulados y formalizados, como en la denominada animación teatral (Caride, Vieites et al., 2006). Son varios los países en los que está regulada la formación de especialistas en pedagogía teatral, desde Australia a Brasil, y en todo el caudal discursivo generado se habrán de encontrar propuestas pertinentes en el desarrollo disciplinar que presentamos.

En este trabajo nos proponemos abordar aquellos aspectos que consideramos más importantes en la consideración de la pedagogía como ciencia que se ocupa del estudio y sistematización de su objeto o campo de referencia, la educación teatral, y como disciplina objeto de docencia e investigación. Pero incluso limitando nuestra procura a la identificación y justificación disciplinar, las cuestiones a considerar son muchas y por ello nos limitaremos a señalar las más importantes, dejando abiertas varias líneas de trabajo que en su desarrollo requieren del concurso de personas procedentes de campos muy diferentes.

El sintagma “pedagogía teatral” se ha venido utilizando de formas diversas, y no siempre atentas, en nuestra opinión, al campo fundamental que invoca, que no es otro que el de la educación teatral en toda su riqueza. En ocasiones aparece únicamente referido a prácticas educativas propias de etapas concretas del sistema educativo (Laferrière, 1997), si bien más recientemente se aplica al campo de la educación teatral superior, en una visión más global e integral (Vieites, 2012). Hay veces en que ni siquiera se entiende como una disciplina sino tan sólo como una metodología activa en la formación del actor (Vázquez Lomelí, 2009), en una línea de trabajo en la que se tienden a confundir métodos y recursos con disciplinas, y por ello en España durante años se habló de juego dramático o dramatización en lugar de expresión dramática (Mantovani, 1980).

De la riqueza de prácticas educativas que cabe agrupar bajo el sintagma educación teatral da cuenta el volumen coordinado por César Oliva y Concepción Reverte, *Pedagogía Teatral: concepto y métodos*, editado en 1996, pero, al mismo tiempo, supone una muestra de cómo la reflexión en torno al concepto mismo de “pedagogía teatral” es sumamente escasa, tal vez porque se le considere sinónimo de “educación teatral”; una problemática, confundir el campo de estudios con la disciplina que lo toma como objeto, que se deja sentir en un volumen más reciente (Schonmann et al., 2011).

Hace años, el profesor Jaume Trilla (1987: 8) señalaba la importancia que la cuestión terminológica tenía para la ciencia pedagógica y subrayaba la trascenden-

cia de que toda disciplina cuente con un lenguaje propio, cuestión verdaderamente central en un campo de prácticas educativas que tradicionalmente ha vivido de espaldas a las ciencias de la educación, como es el teatral. Tal vez todo ello tenga mucho que ver con la fragmentación de la educación teatral y su escaso nivel de normativización y normalización, o al hecho de que la investigación científica de signo pedagógico en torno a la educación teatral es poco menos que inexistente, como muestran diversas publicaciones periódicas del campo educativo y teatral, en las que el número de artículos relacionados con el sintagma “pedagogía teatral” es verdaderamente reducido, aún cuando el relato de experiencias en las que educación y teatro se complementan sea numeroso. Incluso en muchas ocasiones el uso que se hace del sintagma es totalmente inadecuado; así, en una entrevista de Josette Féral (1992) con el director de escena Alain Knapp, que recoge un artículo titulado “Pour une autre pédagogie du théâtre”, las referencias a cuestiones pedagógicas son realmente escasas, por cuanto lo que en realidad se propone sería una “didáctica de la interpretación” asentada en técnicas lúdicas.

Pero tal vez lo que mejor ejemplifica la situación de la pedagogía teatral lo constituya el hecho de que después de tantos años de estudios reglados de arte dramático, y más de ciencias de la educación, sea en 2010 cuando por fin se concreta la presencia de la “pedagogía” en la cualificación de los titulados superiores como especialistas en educación teatral.

Una de las primeras ocasiones en las que se formula en España el concepto será

en 1977, cuando en el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación en Madrid se celebran unas jornadas en torno al teatro escolar. El número 6 de la revista *Pipirijaina*, recogía las conclusiones de aquellos debates en los que se reclamaba una formación específica de profesionales capacitados para desarrollar “en condiciones óptimas” la práctica teatral en el medio escolar, lo que suponía reconocer la dimensión educativa, más que artística, de la práctica teatral escolar, razón por la que se sugería el sintagma “pedagogía teatral”. En ese mismo documento también se proponía que, en función de la necesidad de esa formación específica y especializada, se constituyese en las escuelas universitarias de formación del profesorado una especialidad en pedagogía teatral, si bien se hacía referencia a los centros dramáticos y a los institutos de teatro como espacios en los que desarrollarla (Arroyo, 1978).

Se decía en el documento que la “pedagogía teatral” vendría a ser tanto materia como especialidad de estudios, si bien se vinculaba fundamentalmente con los niveles de la enseñanza obligatoria, una visión que sigue imperando hoy en día en algunos ámbitos, particularmente en la obra de aquellos autores ocupados de la educación teatral en la educación infantil, primaria o secundaria, o con la formación de formadores en ese ámbito. Incluso en países en los que la educación teatral está muy regularizada, se utiliza el sintagma “teatro en educación” para referir ese campo de prácticas educativas que se vincula con la enseñanza obligatoria (Jackson et al., 2006). Sin embargo, algunos autores han intentado ampliar el marco para vincular la pedagogía teatral con la educa-

ción superior (Fliotsos, Medford et al., 2004), si bien habremos de reconocer que esa vinculación se produce fundamentalmente en aquellas facultades de educación o escuelas de teatro en la que se ofrecen titulaciones para la formación de educadores teatrales para la enseñanza obligatoria, de Argentina al Reino Unido.

En efecto, el interés por la pedagogía teatral se ha venido desarrollando en escuelas de educación infantil, primaria y secundaria o en centros de formación del profesorado que se ocupan de esos niveles educativos. Las experiencias pioneras de Harriet Finlay-Johnson o Caldwell Cook en Inglaterra (Bolton, 1984), de Winifred Ward en Estados Unidos de América (McCaslin et al., 1985), o de Léon Chanceler (1936) en Francia, serán decisivas en el desarrollo de la dimensión educativa de unas prácticas dramáticas y teatrales que inician dos grandes líneas de trabajo, la centrada en la expresión dramática y la centrada en la expresión teatral, analizadas por Peter Slade (1954), o por Jean Claude Landier y Gisèle Barret (1991). La bibliografía que se ha publicado desde entonces en diferentes lenguas es muy considerable, pero al mismo tiempo en diferentes países se han venido realizando numerosas investigaciones y defendiendo muchas tesis de doctorado, incluso en España (Cutillas Sánchez, 2006; Onieva López, 2011). En la mayoría de los casos, estos trabajos científicos se orientan a explorar la dimensión educativa de la expresión dramática y la expresión teatral en el campo de la educación obligatoria (Núñez Cubero y Navarro Solano 2007), de la educación especial (Martínez León y Romero Calavia, 2000), de la educación especializada (Mohler,

2012), o como recursos y procedimiento en otras disciplinas (Lomas, Osoro et al., 1993). En consecuencia, hablar de pedagogía teatral supone hablar de aquello que ocurre en esos niveles educativos, y en relación con el uso de técnicas dramáticas como la dramatización (Ruiz de Velasco y Abad Molina, 2007), el juego dramático (Tejerina, 1999), la creación colectiva (Carrallo, 1995) o la improvisación (Franks, 2004), o los usos del denominado teatro social (Font, 2010).

Las cuestiones pedagógicas, sin embargo, han estado ausentes de los centros de formación teatral, es decir, de las escuelas profesionales, sean escuelas superiores, conservatorios o facultades, pero no así de esos centros que se ocupan de la formación de educadores, y buena prueba de ello es el hecho de que una parte sustantiva de la investigación que se ha realizado en España en torno al tema derive de las actuales facultades de educación, en las que, curiosamente, la educación teatral apenas se ha formulado y formalizado, salvo excepciones. Ello obedece, sin duda, al hecho de que en los centros de formación teatral, en su conjunto, haya primado una visión del ejercicio profesional centrado en exclusiva en la producción escénica o audiovisual y por regla general poco atenta a otras posibilidades de transición a la vida activa de sus egresados.

Sin embargo, y a pesar de que las enseñanzas teatrales, si exceptuamos la educación superior, no están regularizadas, buena parte de los titulados superiores en arte dramático de España inician su carrera profesional como formadores o animadores en muy diversos espacios, desde

centros educativos a casas de cultura, desde proyectos de teatro comunitario a iniciativas de animación diversas pero con una dimensión teatral cierta (Porto Pose et al., 2006). En muchas ocasiones se inician en ese ámbito sin apenas conocimientos, herramientas o experiencias, y, por supuesto, sin formación pedagógica específica. Por eso, el descriptor de la materia de formación básica denominada “pedagogía” que se incluye en el citado Real Decreto 630/2010, tiene la dimensión que antes comentamos, y en él se reflejan las diferentes prácticas que se podrían considerar en el campo de la educación teatral, en las que no se olvida incluir las propias de la animación, que, en tantos casos, tienen una dimensión educativa.

Son éstas, en definitiva, las personas que en buena lógica debieran convertirse, aunque sin pulsiones exclusivistas, en especialistas en pedagogía teatral, en los ámbitos de la docencia y de la investigación, y por ello se hace tan necesario determinar una idea precisa de pedagogía teatral que se compadezca con un campo profesional tan rico y diversificado.

3. De la pedagogía a la pedagogía teatral

El profesor Nassif, en su *Pedagogía General*, comentaba que una cosa es la educación y otra la pedagogía; esto es, una cosa es el objeto y otra la ciencia que lo estudia. Para él la pedagogía vendría a ser la ciencia que se ocupa del estudio de la educación como actividad sistemática, y señalaba que “la pedagogía es la disciplina, el estudio o el conjunto de normas, que se refieren a un hecho o a un proceso o actividad, la educación” (Nassif, 1984: 3). Otro tanto

opinaba el profesor Luzuriaga (1981: 13-14) en su defensa de la “pedagogía” como “ciencia de la educación”, y explicaba que cabe entenderla como “un arte, una técnica, una ciencia y hasta una filosofía”, para posteriormente concluir que “no hay, en efecto, más que una sola pedagogía, la que tiene por objeto el estudio de la educación”.

Partiendo de las propuestas de Nassif o Luzuriaga, y en defensa del vocablo, diremos que la “pedagogía” teatral sería la ciencia, y la disciplina, que se ocupa del estudio sistemático de la educación teatral con la finalidad de describir y explicar lo que sea esa educación, sus trazos pertinentes y diferenciales, así como definir sus modalidades y ámbitos, pero también sus núcleos temáticos y sus métodos, técnicas, principios y recursos (Saura, 2011). Numerosos especialistas proponen substituir el término “pedagogía” por el de “teoría de la educación” si bien esta denominación, que proviene del ámbito anglosajón, donde, ciertamente, el término *pedagogy* es poco común, no es, en nuestra opinión, sino una forma más de referir lo que se conocía como “pedagogía general”. En realidad, vistas las propuestas en favor de la denominación teoría de la educación (Colom y Núñez Cubero, 2001), no parece que el cambio se justifique, más allá del deseo de convergencia terminológica con el ámbito de expresión anglófona (Colom, 1998: 149).

Si bien la polémica tenga más capas y resulte más compleja, en el campo que nos ocupa parece más aconsejable usar el sintagma “pedagogía teatral”, tanto por razones de tradición propia como por el hecho de que incluso en el ámbito anglófono se comienza a hablar de una “theatre peda-

gogy” (Gallagher y Booth, 2003). Entendemos, además, que es necesario defender y reivindicar todas las connotaciones que atesora el término “pedagogía”, por mucho que al construir una “pedagogía teatral” conformemos una “teoría general” de la educación teatral.^[2]

Por seguir con las propuestas de Nassif y Luzuriaga, estaríamos considerando en la pedagogía teatral cuestiones relacionadas con las dimensiones sistemática, descriptiva y normativa del conocimiento sobre la educación teatral, así como con lo que hoy se conoce como teoría del currículo, pero sin renunciar a aquellos ámbitos propios de la didáctica, con los métodos de enseñanza y las teorías del aprendizaje, o cuestiones relativas a la organización escolar, la legislación o las instituciones educativas propias. En esa dirección, la que formulamos como teatral sería una pedagogía “teórica”, “fundamental”, “general” o “sistemática”, entendida como “explicación esencial y totalizadora de la educación [teatral]” (Nassif, 1984: 72). La tarea urgente en estos momentos, por razones educativas evidentes, consiste en establecer “con todo rigor científico y pedagógico” un ámbito así denominado (Sanvisens, 1988: 29), que habrá de aportar una visión sistemática de la dimensión pedagógica de todo proceso formativo en el campo teatral.

4. La construcción de la pedagogía teatral como tarea: líneas de trabajo.

La oportunidad de plantearnos si la PT debe ser o no una disciplina obedece no tanto al hecho de legitimar su ubicación en unos estudios superiores cuanto de establecer su estatuto y sus niveles de conocimiento (Trilla, 1997, 30). Siguiendo a A. In-

keles, el profesor Sáez Carreras (1997), en un trabajo sobre la construcción de la pedagogía social hacía referencia a tres vías a la hora de explicarla: la histórica, la práctica y la analítica. De las tres posibles, en nuestro caso, dos son especialmente relevantes, en el momento actual.

La vía histórica plantea problemas múltiples debido a la diversidad y disparidad de conceptualizaciones que se han hecho del sintagma y a la considerable dispersión documental, pero también a la casuística propia de cada país. Abordar la vía histórica implica hacer frente a un caos terminológico y documental en el que encontraremos referencias a prácticas educativas más que a la disciplina que las pueda fundamentar o les sirva de soporte teórico. Trabajos como los de Barret (1984), Courtney (1989), Fragateiro (1991) o Tejerina (1994), entre muchos otros, nos permiten construir una idea de cómo ha sido la relación entre teatro y educación en diferentes países y la evolución misma de esa relación, incluyendo las concreciones curriculares a que haya dado lugar a través de prácticas educativas formales y sin olvidar las no formales, pero muy poco nos dicen de la pedagogía teatral, un término de uso reciente al menos en la literatura científica occidental; así, en Alemania, el concepto de “Theaterpädagogik” se introduce a mediados del siglo pasado de la mano de creadores como Hans Martin Ritter y Hans-Wolfgang Nickel y cubre un abanico de posibilidades considerable (Pinker, 2011).

Con todo, se trata de un trabajo que habrá que abordar comenzando por la elaboración de bases de datos a nivel nacional

e internacional, estrategia en la que en España tenemos ejemplos notables, como el trabajo desarrollado en torno a los manuales escolares por el Centro de Investigación Manes. La vía histórica se presenta como un campo con enormes posibilidades para construir una historia de la educación teatral, y, en consecuencia, de la pedagogía teatral, tomando también en consideración lo ocurrido en áreas próximas como la pedagogía social (Caride, 2005).

La vía empírica nos ofrece mayores posibilidades, en primer lugar para tener una idea precisa de lo que pueda ser el campo de la educación teatral, en el que encontramos prácticas muy variadas, presentes todas ellas en los países de nuestro entorno cultural, con lo que el estudio de campo que podamos abordar en España vendría a ser muy similar, en términos taxonómicos, al que pudiéramos realizar en muchos otros países, de Inglaterra a Finlandia, aunque el abordaje comparado sea siempre necesario. De entre las tipologías posibles, cabe señalar:

- La educación teatral presente en el currículo escolar en las etapas de escolarización obligatoria o inmediatamente postobligatoria (de 3/6 a 18 años), a través de asignaturas como expresión dramática, taller de teatro, teatro, artes escénicas, u otras.

- Las prácticas teatrales presentes en los centros escolares de educación obligatoria y postobligatoria, normalmente talleres de teatro que persiguen diferentes objetivos, desde el desarrollo del potencial expresivo a la creación de espectáculos, desde la educación infantil a la universidad.

- La educación teatral orientada a la formación de los profesionales del campo teatral, desde un actor a un tramoyista, y que se suele ofrecer en centros que presentan una enorme heterogeneidad, desde la facultad o escuela superior hasta la academia vinculada con un maestro o con una escuela determinada, sin olvidar el campo de la formación profesional y ocupacional.

- La educación teatral orientada a todas aquellas personas que desean mejorar su potencial expresivo y creativo, o incidir en su desarrollo personal, y que se ofrece en programas propios de la educación no formal. En bastantes casos también está presente, y con resultados ciertos, en programas de intervención socioeducativa que persiguen atender problemas de exclusión, marginación, convivencia o socialización, que afectan especialmente a la población juvenil.

- La educación teatral orientada todas aquellas personas que se vinculan con el teatro comunitario, el teatro aficionado y otras tipologías de práctica no profesional, y que se orientan o promueven un ocio creativo en entornos grupales.

- La educación teatral orientada a personas de otros campos profesionales y que encuentran en determinados procedimientos, técnicas y recursos de carácter dramático y teatral un complemento necesario para su ejercicio profesional. Así ocurre, por ejemplo, en el campo de la terapia, de la educación social, de la comunicación audiovisual o de los métodos de enseñanza de lenguas extranjeras asentados en el denominado enfoque comunicativo.

- Los diversos procesos formativos y creativos que le son propios a la animación teatral, una modalidad específica de animación que utiliza el teatro como campo de prácticas sociales, culturales, creativas, educativas y artísticas, y que se pueden vincular con proyectos de desarrollo personal y/o comunitario, de democratización de la cultura o de democracia cultural.

El campo es tan rico como diverso, pero no en todos los ámbitos señalados el peso de la ciencia pedagógica es el mismo, con lo que la visión de la pedagogía teatral varía de forma considerable, y en muchos casos la idea de “pedagogía” hace más bien referencia a una forma de entender o practicar la enseñanza o la práctica teatral en un ámbito concreto, sea la formación del actor (Malonda, 2002), sea el teatro escolar (Ryngeert, 2010).

Decía el profesor Sáez Carreras (1997: 55) que la vía “analítica es el terreno más agrio y dificultoso de los tres”, pero en nuestro caso resulta especialmente oportuna porque es aquella que se ocupa especialmente del estatuto científico de la propia PT y de su dimensión disciplinar, en tanto ciencia y disciplina de carácter eminentemente pedagógico. Abordamos la vía analítica a partir de las consideraciones que realizaba el profesor Trilla (1997: 31-34) en relación con los niveles discursivos de la animación sociocultural, y las propuestas del profesor Sanvisens Marfull (1988: 31) en torno al “establecimiento de una pedagogía de la comunicación”, intentando combinarlas, y con la finalidad de contribuir a construir el discurso propio de la pedagogía teatral en tanto disciplina:

- En el nivel *ontológico* se habrá de determinar lo que sea la propia pedagogía teatral, como ciencia de la educación, y como ciencia de la educación teatral, y cuáles sus trazos distintivos en relación con otras “pedagogías” y otras “educaciones”, algunas del ellas artísticas, como la musical o la de la danza. Estamos ante aquello que Julio Aróstegui (1995: 43) definía como “teoría constitutiva”, en tanto se trataría de definir la “naturaleza” de la pedagogía teatral. La definición del campo de la educación teatral es, en esa dirección, fundamental. Es importante subrayar que la pedagogía teatral es mucho más que una práctica o que una metodología, pues supone abordar lo que es la educación teatral en los niveles empírico, descriptivo, normativo y discursivo, en tanto en la educación teatral encontramos procesos, recursos, herramientas o procedimientos que se asientan en el concepto de drama, entendido éste como acción, y acción desde el rol (Goffman, 1959.) La pedagogía teatral debe definir los rasgos pertinentes de la educación teatral y que la configuran como ámbito específico de educación con contenidos y métodos propios, y construir de ese modo un discurso que sirva de base teórica a otras disciplinas que se ubican en el campo: didáctica de la interpretación, didáctica de la expresión oral, didáctica de la dirección de actores, didáctica de la expresión corporal...

- En el nivel *epistemológico*, para considerar las posibilidades de construir un conocimiento científico en torno a ese objeto que denominamos educación teatral y del que se ocuparía la pedagogía teatral, y la dimensión y situación científica de ésta, además de su red conceptual y terminoló-

gica. Se habrá de considerar su situación científica y las relaciones con otros estudios, entre los que destaca la sociología, que nos aporta conocimiento especializado sobre la conducta dramática (Goffman, 1974), o la psicología del desarrollo, que ofrece una visión sistemática del sujeto de la educación (Courtney, 1980).

- En el nivel *teleológico*, para determinar las finalidades de la educación teatral, sean las más generales sean las más específicas, tomando en consideración las prácticas que persiguen educar para el teatro y las que persiguen educar desde el teatro o por el teatro. No es lo mismo el uso que podamos hacer de un procedimiento como la improvisación en una clase de conocimiento del medio que lo que hagamos en una clase de interpretación, si bien el procedimiento puede ser el mismo. Así se diferencian con claridad tres grandes ámbitos: el que persigue la formación integral del individuo, el que tiene una orientación profesional y el que tiene una dimensión procedimental.

- En el nivel *fenomenológico*, que en buena medida coincidiría con la vía empírica antes señalada, pues considera tanto los ámbitos de intervención de la pedagogía teatral como las tipologías de la enseñanza teatral y su estructura secuencial a lo largo de la vida. De nuevo insistimos en la trascendencia de los estudios comparados entre sistemas educativos.

- En el nivel *axiológico*, para determinar cómo debe entenderse la educación teatral en relación con ideales, principios, fines o valores. Se vincula también con la deontología docente.

- En los niveles *metodológico* y *tecnológico*, que no son lo mismo aunque lo pueda parecer y en tantas ocasiones se hayan coincidir. En el primer caso estamos considerando recursos, procedimientos, técnicas, que son propias y casi podríamos decir que privativas de la educación teatral, en tanto su esencia se asienta en procesos de expresión y/o comunicación dramática (juego de roles, improvisación, dramatización, juego dramático, simulaciones, o lecturas dramatizadas). En el segundo caso habremos de considerar todo un conjunto de útiles y artefactos que se pueden utilizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que van de un metrónomo que marca el ritmo de una indagación corporal a una máscara neutra que utilizamos en un juego de personajes.

Otro plano especialmente relevante es el de los contenidos o núcleos temáticos fundamentales, y que le confieren su carácter diferencial en tanto conocimiento pedagógico aplicado a un ámbito de realidad con las dimensiones teórica, metodológica, tecnológica y práctica, que le sean propias e incluso exclusivas. Pero no se trata tanto de hacer referencia al que pudiera ser el desarrollo curricular de una asignatura concreta, sino a los ámbitos de los que se debe ocupar la pedagogía teatral en tanto ciencia de la educación teatral, pues lo anterior derivaría de esto último, en cuanto como señala Sáez Carreras (1997: 41) una disciplina sea la enseñanza de una ciencia. Tampoco dejamos de recordar las palabras del profesor Aróstegui (1995: 46) al considerar la teoría “disciplinar”, que trata de mostrar cómo una disciplina “articula y ordena sus conocimientos”. Siendo así, los núcleos temáticos serían:

- La educación teatral como modalidad de educación, y como modalidad de educación artística: rasgos pertinentes y diferenciales en función de los contenidos, metodologías, recursos y técnicas que le son propios. Así, por ejemplo, el juego dramático, que permite experimentar con todo tipo de conductas y personajes a través de un marco lúdico en el que son posibles todo tipo de situaciones y roles, en permanente interacción.

- La educación teatral como modalidad de educación, y como modalidad de educación artística, sus tipologías y ámbitos de desarrollo.

- La animación teatral como modalidad de animación, y como modalidad de animación artística: rasgos pertinentes y diferenciales en función de los contenidos, técnicas, recursos y metodologías que le son propias.

- La animación teatral como modalidad de animación, y como modalidad de animación artística, en sus tipologías y ámbitos de desarrollo.

- La pedagogía teatral como ciencia de la educación teatral, y como ciencia de la educación: aspectos teóricos e históricos.

- Teorías del aprendizaje en pedagogía teatral, para determinar cuáles sean los paradigmas dominantes en el campo.

- Procesos psicológicos básicos en pedagogía teatral, en tanto la educación teatral en muchos casos implica un aprendizaje en la acción y en la interacción, en

procesos de grupo, y desde el juego de roles y la improvisación.

- Psicología del desarrollo y pedagogía teatral, en tanto la educación teatral ocupa toda la vida del individuo, pero en cada etapa el individuo presenta unas características específicas en relación con el juego que el teatro propone.

- Pedagogía teatral y modelos de enseñanza, determinando aquellos que más se ajustan a las finalidades últimas de este ámbito de educación.

- Pedagogía teatral y modelos de intervención psicosocioeducativa, en función de tiempos, espacios, usuarios y contextos.

- Desarrollo y evaluación de programas en pedagogía teatral, atendiendo a una enorme variedad y diversidad que van de la educación formal a la no formal.

- La formación de formadores en pedagogía teatral, en la que cabría considerar diferentes niveles de cualificación.

- La investigación en pedagogía teatral, considerando tanto metodologías específicas como campos especialmente sustantivos, susceptibles de configurar líneas propias.

- Historia de la educación teatral y de la animación teatral.

Cada uno de los ámbitos citados, o núcleos temáticos, constituye un campo de trabajo, de amplio desarrollo, que cabe abordar, en los niveles histórico, empírico

y teórico, pero, en muchos casos, también a través de programas de investigación en la acción, a través de la propia praxis educativa (Zabala Vidiella, 2005). Y siempre a partir de las aportaciones que pueden hacer muy diferentes ciencias y disciplinas que en muchos casos están ausentes del discurso que ofrecen muchas prácticas educativas de signo teatral, especialmente en la educación superior.

5. Conclusiones y líneas de desarrollo y aplicación de la pedagogía teatral.

Sin duda uno de los mayores retos que enfrenta la pedagogía teatral es el de su consideración como disciplina pedagógica, y el de la puesta en valor de todo el discurso que las ciencias de la educación aportan a las prácticas educativas, sobre todo si consideramos que en el campo teatral existe un notable rechazo a todo lo que tenga que ver con cuestiones pedagógicas, fruto sin duda de la escasa formación pedagógica de los profesionales de la educación teatral superior y de la creencia que el simple conocimiento de un campo cultural supone una habilitación suficiente para ejercer la docencia del mismo, y, en esa dirección, se sigue pensando que un profesional del teatro es un profesional de la educación teatral (Vieites, 2005: 69), que no precisa de otros conocimientos que los específicamente teatrales. Por ello, las líneas de actuación son diversas, y entre ellas destacamos como más urgentes las que citamos:

- Análisis sistemático de la dimensión educativa de lo teatral, o, por expresarlo en otras palabras, determinar cómo, por qué y en qué educa el teatro, y en qué medida la educación teatral es substan-

tiva y significativa, y se puede dar en todo tipo de tiempos, espacios y para todo tipo de usuarios.

- Estudio del carácter diferencial de la educación teatral a través de sus contenidos, métodos, técnicas y recursos, desarrollando su propio campo semántico y su propio mapa conceptual, considerando los aportes de otras ciencias y disciplinas ya consideradas.

- Sistematización de la educación teatral como ámbito de prácticas educativas y de animación, con carácter formal y no formal.

- Desarrollo de la construcción de la pedagogía teatral a partir de las tres vías consideradas: histórica, empírica y analítica o teórica.

- Propuestas para el desarrollo y la implantación de la educación teatral en diferentes niveles y etapas educativas, desde la educación infantil a la formación profesional, estableciendo con precisión la denominación de las materias que procedan en cada caso.

- Constitución de líneas de investigación en torno a los diferentes ámbitos temáticos considerados más arriba.

Un reto ineludible en estos momentos consiste en convertir las escuelas superiores de arte dramático en toda España en marcos para el desarrollo teórico y empírico de esta nueva disciplina, y para la formación de auténticos especialistas en pedagogía teatral, capaces de desarrollar una praxis educativa que muestre

todas las potencialidades, la riqueza y la diversidad de la educación teatral, y que al tiempo se conviertan en agentes activos de procesos de investigación. Y no se trataría tanto de investigar *sobre* la educación teatral cuanto de hacerlo *en* la educación teatral, línea en la que ya se han hecho aportes substantivos (Taylor et al., 1996; Ackroyd et al., 2006; O'Toole, 2006.)

Es probable que la inclusión en el plan de estudios del grado en arte dramático de la materia de formación básica denominada "pedagogía" pueda generar en España una corriente favorable a la pedagogía teatral, lo que, más allá de los indudables beneficios educativos para los discentes, tendría efectos sumamente beneficiosos para la propia visibilidad de la propia educación teatral y para su mejora y extensión.

Su consolidación como disciplina académica tal vez diese lugar a una mayor preocupación por cuestiones pedagógicas en los centros superiores de educación teatral, que son centros de formación y no unidades de producción, lo que viene a significar que sus trabajadores lo son de la enseñanza, con independencia de la carrera artística que cada quien quiera o pueda desarrollar. Es probable incluso que esa tímida presencia nos llevase a tomar conciencia de lo mucho que queda por hacer en el campo de la regularización de las enseñanzas teatrales frente a lo mucho que se ha avanzado en otros países que pudieran servirnos de ejemplo. Todo un conjunto de normativas, desarrollos y experiencias dignas de estudio y susceptibles de ser trasladadas a nuestro propio medio.

Con todo, la simple existencia de la materia denominada pedagogía teatral, que dará lugar a prácticas docentes y que también promoverá investigaciones en torno a esa disciplina y a su campo de estudio, no deja de ser una buena noticia y el punto de partida para el desarrollo de un campo de estudios al que queremos aportar esta humilde contribución. Un campo que, como hemos intentado mostrar, presenta una enorme riqueza como ámbito de investigación desde muy diferentes perspectivas.

Dirección del autor: Manuel F. Vieites. Universidad de Vigo. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Orense. As Lagoas. 32004. Orense. E-mail: mvieites@uvigo.es.

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 10. V. 2013

Notas

- [1] El texto que presentamos se vincula al Proyecto de Investigación "De los tiempos educativos a los tiempos sociales: la construcción cotidiana de la condición juvenil en una sociedad de redes. Problemáticas y alternativas pedagógico-sociales", del que es IP José Antonio Caride, subvencionado mediante convocatoria pública por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad en el marco del Plan Nacional de I+D+i (convocatoria 2012), con el código EDU2012-39080-CO7-01, con financiamiento de la Unión Europea a través de los fondos FEDER.
- [2] A nivel internacional podemos señalar que en la actualidad existe una "International Drama, Theatre and Education Association" (IDEA) en la que se agrupan varias asociaciones nacionales, y entre ellas la denominada "Bundesverband Theaterpädagogik E.V." o "Asociación Federal de Pedagogía teatral", y que incide en esa línea de reivindicar el vocablo "pedagogía".

Bibliografía

- ACKROYD, J. (ed.) (2006) *Research Methodologies for Drama Education* (Stoke on Trent, UK, Trentham Books).
- ARÓSTEGUI, J. (1995) *La investigación histórica: teoría y método* (Barcelona, Crítica).

- ARROYO, J. (1978) Noticia de unas jornadas, *Pipirijaina*, 6, pp. 33-36.
- BARRET, G. (1984): Expression dramatique et pédagogie. Essai comparatif France-Québec-Canada, *Revue des sciences de l'éducation*, 10: 3, pp. 541-557.
- BOLTON, G. (1984) *Drama as Education* (London, Longman).
- CARBALLO, C. (1995) *Teatro y dramatización: didáctica de la creación colectiva*, (Archidona, Málaga, Aljibe).
- CARIDE, J.A. (2005) *Las fronteras de la pedagogía social* (Barcelona, Gedisa).
- CARIDE, J. A. y VEITES, M. F. (eds.) (2006) *De la educación social a la animación teatral* (Gijón, Trea).
- CHANCEREL, L. (1936) *Jeux dramatiques dans l'éducation* (Paris, Librairie Théâtrale).
- COLOM, A. (1998) El enfoque de la teoría de la educación, en COLOM, A. (coord.) *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación* (Barcelona, Ariel).
- COLOM, A. y NÚÑEZ CUBERO, L. (2001) *Teoría de la educación* (Madrid, Síntesis).
- COURTNEY, R. (1980) *The Dramatic Curriculum* (London, Ont., Althouse Press).
- COURTNEY, R. (1989) *Play, Drama & Thought* (Toronto, Simon & Pierre).
- CUTILLAS SÁNCHEZ, V. (2006) *La enseñanza de la dramatización y el teatro. Propuesta didáctica para la enseñanza secundaria*, Tesis doctoral leída en la Universidad de Valencia, TORRECILLA JAREÑO M. T. y MOROTE MAGÁN, P. (dirs.). Ver <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-1006106-091529/> (Consultado el 4.V.2013).
- FÉRAL, J. (1992) Pour une autre pédagogie du théâtre: entretien avec Alain Knapp, *Jeu, revue de théâtre*, 63, pp. 55-64.
- FLIOTSOS, A. L. y MEDFORD, G. S. (eds.) (2004) *Teaching Theatre Today* (New York, Palgrave Macmillan).
- FONT i FONT, J. M. (1999) ¿Por qué teatro social?, *Educación social*, 13, pp. 10-13.
- FRAGATEIRO, C. (1991) Le théâtre comme espace de défi dans la formation des enseignants, en DELDIME, R. (ed.) *Théâtre et formation des enseignants* (Carnières, Lansman).
- FRANKS, A. (2004) Teoría del aprendizaje y educación dramática: una perspectiva vyotskiana, histórico-cultural y semiótica, *Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica*, 16:1-2, pp.77-92.
- GALLAGHER, K. y BOOTH, D. (2003) *How Theatre Educates. Convergences & Counterpoints* (Toronto, University of Toronto Press).
- GARCÍA-HUIDOBRO, V. (2004) *Pedagogía Teatral: Metodología activa en el aula* (Santiago de Chile, Editorial Universidad Católica de Chile).
- GOFFMAN, Erving (1959) *The Presentation of Self in Everyday Life* (New York, Anchor Books).
- GOFFMAN, Erving (1974) *Frame Analysis. An essay on the organization of experience* (London, Harper and Row).
- HUSTED, K. (1998) Toward a Theatre Pedagogy, *Teaching Theatre Journal*, 9:3, pp. 7-10.
- JACKSON, T. (ed.) (2006) *Learning through Theatre. New Perspectives on Theatre in Education* (London, Routledge).
- LAFERRIÈRE, G. (1997) *La pedagogía puesta en escena* (Ciudad Real, Naque).
- LANDIER, J.-C. y BARRET, G. (1991) *Expression dramatique théâtre* (Paris, Hatier).
- LOMAS, C. y OSORO, A. (eds.) (1993) *El Enfoque Comunicativo de la Enseñanza de la Lengua* (Barcelona, Paidós).
- LUZURIAGA, L. (1981) *Pedagogía* (Buenos Aires, Losada).
- MALONDA, A. (2002) Apuntes sobre un aprendizaje de actuación interaccional, *ADE/Teatro*, 87, pp. 158-162.
- MANTOVANI, A. (1980) *El teatro un juego más* (Madrid, Nuestra Cultura).
- MARTÍNEZ LEÓN, Á. y ROMERO CALAVIA, L. (2000): Teatro y deficiencia mental, *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 39, pp. 171-185.
- MCCASLIN, N. (ed.) (1985) *Children and Drama* (New York, University Press of America).
- MOHLER, C. E. (2012) How to Turn "a bunch of gang-banging" criminals into big kids having fun": Empowering Incarcerated and At-Risk Youth through Ensemble Theatre, *Theatre Topics*, 22:1, pp. 89-102.

- NASSIF, R. (1984) *Pedagogía general* (Buenos Aires, Editorial Cíncel).
- NÚÑEZ CUBERO, L. y NAVARRO SOLANO, M. R. (2007) Dramatización y educación: aspectos teóricos, *Teoría de la Educación*, 19, 225-252.
- OLIVA, C. y REVERTE, C. (coords.) (1996) *Pedagogía Teatral: concepto y métodos* (Cádiz, Festival Iberoamericano de Teatro y Universidad de Cádiz).
- ONIEVA LÓPEZ, J. L. (2011) *La dramatización como recurso educativo. Estudio de una experiencia entre estudiantes malagueños de un centro escolar concertado y adolescentes puertorriqueños en situación de marginalidad*, Tesis doctoral leída en la Universidad de Málaga, GONZÁLEZ ÁLVAREZ, C. (dir.). Ver <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/4892> (Consultado el 4.V.2013).
- O'TOOLE, John (2006) *Doing Drama Research. Stepping into Inquiry in Drama, Theatre and Education* (Brisbane, National Association for Drama in Education).
- PINKERT, U. (2011) The concept of theatre in theatre pedagogy, en SCHONMANN S. (ed.) *Key Concepts in Theatre /Drama Education* (Rotterdam, Sense Publishers).
- PORTO POSE, H. M. (coord.) (2006) *Das funcións sociais e dos novos espazos para as artes escénicas en Galicia*. Ver http://www.agadic.info/temas/agadic/gtx/publicacion/Das_funcions_sociais.pdf (Consultado el 4.V.2013).
- RYNGAERT, J.-P. (2010) *Jouer, représenter: Pratiques dramatiques et formation* (Paris, Armand Colin).
- RUIZ DE VELASCO, Á. y ABAD MOLINA, J. (2007) Propuesta metodológica para la asignatura "Dramatización" del plan de estudios de Magisterio, educación infantil, *Pulso: revista de educación*, 30, pp. 143-170.
- SÁEZ CARRERAS, J. (1997) La construcción de la pedagogía social: algunas vías de aproximación, en PETRUS A. (coord.) *Pedagogía social* (Barcelona, Ariel).
- SANVISENS MARFULL, A. (1988) Hacia una pedagogía de la comunicación, en RODRÍGUEZ ILLERA J. L. (ed.) *Educación y comunicación* (Barcelona, Paidós).
- SAURA, J. (2011) Principios elementales de pedagogía teatral, *ADE/Teatro*, 136, pp. 126-143.
- SCHONMANN, S. (ed.) (2011) *Key Concepts in Theatre/Drama Education* (Rotterdam, Sense Publishers).
- SLADE, P. (1954) *Child Drama* (London, University of London Press).
- TAYLOR P. (ed.) (1996) *Researching Drama and Arts Education. Paradigms and Possibilities* (London, The Falmer Press).
- TEJERINA, I. (1994) *Dramatización y teatro infantil* (Madrid, Siglo XXI).
- TEJERINA, I. (1999): El juego dramático en la educación primaria, *Textos de didáctica de la Lengua y la Literatura. Monografía teatro y juego dramático*, 19, pp. 33-44.
- TRILLA, J. (1987) *La educación informal* (Barcelona, PPU).
- TRILLA, J. (1997) Concepto, discurso y universo de la Animación sociocultural, en TRILLA, J. (coord.) *Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos* (Barcelona, Ariel).
- VÁZQUEZ LOMELÍ, C. M. (2009) Pedagogía teatral. Una propuesta teórico-metodológica crítica, *Calle 14, Revista de investigación en el campo del arte*, 3, pp. 60-73.
- VIEITES, M. F. (2005) Educación teatral e estudios de Arte dramática, en CARIDE J. A, TRILLO, F. y VIEITES, M. F. *Arte dramática e función docente* (Santiago, Consello da Cultura Galega).
- VIEITES, M. F. (2012) Después de la LOE. Presente y futuro de la educación teatral en España en los inicios del siglo XXI, *Don Galán*, 2. Ver <http://teatro.es/contenidos/donGalan/donGalanNum2/sumario.php> (Consultado el 4.V.2013).
- ZABALA, A. (2005) *La práctica educativa. Cómo enseñar* (Barcelona, Editorial Graó).

Resumen:

La construcción de la pedagogía teatral como disciplina científica

El nuevo currículo que desde 2010 se viene implantando en las escuelas superiores de arte dramático de España implica el desarrollo de una materia considerada de formación básica, pedagogía, que habrá de

entenderse como una pedagogía del teatro. Con este trabajo pretendemos analizar cuál puede ser el desarrollo de una tal disciplina en tanto su finalidad se orienta a que los titulados en arte dramática adquieran las competencias necesarias para ejercer la docencia. En esa dirección proponemos los que consideramos aspectos substantivos en la construcción de una disciplina tan importante en la normalización de la educación teatral en España, así como los retos del futuro más inmediato.

Descriptorios: Educación teatral, pedagogía teatral, enseñanzas artísticas, teatro en educación, expresión dramática.

Summary:

The development of theatre pedagogy as a scientific discipline

The new curriculum that is being implemented since 2010 in the schools of dramatic art in Spain, involves the development of a subject, pedagogy, which is considered as core training and should be understood as a sort of theatre pedagogy. In this paper we analyze what should be the development of such a discipline as far as its purpose is focused on the development of those skills that will enable the dramatic arts graduates to become specialists in theatre education. In this direction we propose the substantive aspects we consider in the development of a discipline so important in the promotion of theatrical education in Spain, and the challenges of the immediate future.

Key words: Theatre education, theatre pedagogy, artistic education, theatre in education, drama.